



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

SALTA, 9 de Junio de 2003

Expediente N° 8545/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 120/03

VISTO:

La Res. C.D. N° 167/02, mediante la cual es creado el Centro de Investigación y Desarrollo de Informática Aplicada (CIDIA) y aprobado el Reglamento que rige sus actividades;

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución prevé la designación de un Director del nuevo organismo;

Que oportunamente el CIDIA ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento "ad-hoc", aprobado por Res. C.D. N° 167/02;

Que las elecciones efectuadas en el transcurso del mes de Marzo pasado, cuya Acta de Escrutinio, se agrega a fs. 51, determina que ha sido electo para presidir el organismo, el Magíster Daniel Arias Figueroa;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aprueba lo actuado y aconseja actuar en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

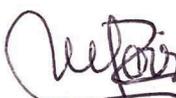
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del día 04/06/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a partir de la fecha, como Director del Centro de Investigación y Desarrollo de Informática Aplicada (CIDIA), al Magíster DANIEL ARIAS FIGUEROA, y por el término de 3 (tres) años, conforme lo establece el Art. 9° del Reglamento aprobado por Res. C.D. N° 167/02.

ARTICULO 2°: Hágase saber al CIDIA, al Magíster Arias Figueroa, a cada uno de los Dptos. Docentes. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Ing. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS